



**Jefatura de  
Gabinete**  
Guadalajara

Oficio JG/DPI/002/2024  
Guadalajara, Jalisco, a 22 de enero del 2024  
Asunto: Primera Sesión Ordinaria del  
Subcomité de Infraestructura Social

## INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRESENTES

Con fundamento en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80, fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 47, 48, 49 y 52 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; y 130 y 132 del Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, se les convoca a participar en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité de Infraestructura Social, órgano auxiliar del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara.

La sesión se llevará a cabo el miércoles 24 de enero a las 12:00 horas, en el Salón de Expresidentas y Expresidentes, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

### Orden del día

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y constatación del quórum para sesionar.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Presentación, y en su caso aprobación, del FAISMUN 2024.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

En caso de requerir información complementaria, favor de comunicarse con la Lic. Paola Maryel Arellano Montoya al teléfono ~~N1-ELIMINADO~~ o correo electrónico [pmarellano@guadalajara.gob.mx](mailto:pmarellano@guadalajara.gob.mx)

### ATENTAMENTE

"2024, Sesquicentenario de la policía de Guadalajara; 150 Años sirviendo a la comunidad Tapatía"

Lic. Valeria Castro Guerrero  
Directora de Planeación Institucional



Gobierno de  
**Guadalajara**

Av. Miguel Hidalgo y Costilla 400,  
Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.  
33 3837 4400 ext. 4772



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."